TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SECRETARIA



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 005

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	700013333001201700026-01	SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA	ACCIÓN POPULAR	MANUEL DE JESUS GUERRA PALENCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	MANUEL DE JESUS GUERRA PALENCIA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA QUINCE (15) DE JUNIO DE 2018. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DE 2018. DIAS INHABILES: NINGUNO

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS Secretario